EL MONITOR DE LA VETERINARIA

eroil vamplans à correrago el PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscricion que no este anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—Pascos En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

centrion, si el animal acaba de beber

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas. En provincias, ante los sub leigados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

ed sup : Mashin Por la ciencia y para la ciencia. Union, Legalidad, Confraternidad.

disposicion, que tento las la aplicado encima como debajo del epididiministrativa de la processora de la como debajo del esta del ramento, que ha quitado les mortages à los seis, cebo y diez dius,

y que hasta las ha dejedo que origan de por si cuando no tenía No hay cosa peor en el mundo ni que acarree peores resultados á las personas constituidas en sociedad, que el extraviar la opinion para constituir y formar masas con la idea de conseguir un obseto, sea el que quiera, que no puede ménos de ser en beneficio propio y en perjuicio de los demás; los santones enmascarados, los prohombres, los que de por si y ante si se han constituido en jefes, ó cuando ménos, ellos se apellidan tales, seduciendo á los ilúsos y demasiado crédulos, á causa de la sencillez de su carácter ó de su inexperiencia, que no saben hacer más que su apología alabanciosa inventando miles de miles de farsas, soñando en cosas de imposible consecucion, pero que aparentan ser lo contrario; y para que los desgraciados que les dan oidos no lleguen á reflexionar cual pudieran y debieran para conocer la verdad, indebidamente se atribuyen lo que emana de otros á los cuales rebajan, censuran y critican, sólo porque descubren y hacen ostensibles sus inicuas y perversas intenciones, siempre de ambicion personal y jamás por el bien general y que venden juncia y proteccion que para ellos necesitan; tales hombres son la plaga de la sociedad y á los que se deben los males que aquejan á los que la formana aden an aneg and

Los dedicados à la ciencia de conservar, multiplicar y mejorar los animales domésticos, ó sea de la produccion animal, forman una sociedad especial en medio de la general, que es la sociedad velerinaria, y en esta sucede lo mismo que en aquella, respecto à as bases que quedan formuladas. Existen santones embaucadores é ilusos tan crédulos como inocentes; aquellos extraviando la opinion y estos formando masas que no reflexionan ni conocen los males que aquellos les originan ni la idea que con sus encapotadas ilusiones llevan.

blar de las diferentes clases de profesores que forman la sociedad veterinaria, como veterinarios de primera clase, veterinarios puros 6 del antiguo colegio de Madrid, veterinarios de segunda clase con cuatro años de estudios, veterinarios de segunda clase con tres años de escuela, veterinarios de segunda clase habiendo sido albéitares, albéitares herradores y sólo albéitares, atribuyen su existencia al Gobierno, si es que embozada y siniestramente no la refieren á otras personas.

Antes de organizarse los estudios veterinarios en 1847 no había más que tres clases, albéitares-herradores, albéitares y veterinarios, y por dicha organización se crearon los veterinarios de primera y

segunda clase, mas se dejó la puerta abierta para que los albéitares, fueran ó no herradores, pudieran hacerse veterinarios de segunda clase, porque el Gobierno llevó la idea de que sólo hubiese
las dos, puesto que los del antiguo colegio podian tambien hacerse
de primera. Los que de unos y otros no lo verificaron, procedió de
ellos y no de quien lo mandó.

Igual prerogativa se conservó en la reorganización de los estudios en 1854; pero quedó, y con razon, suprimida para los albéitares en la nueva reorganización efectuada en 1857, visto que habian trascurrido diez años y que el que no se bizo veterinario de segunda clase fué porque no tuvo voluntad, porque despreció dicha gracia, no pudiendo por lo tanto conseguir el Gobierno que sólo hubiera dos clases.

Se dió el Real decreto de 1857 y se crearon los veterinarios de segunda clase con cuatro años de estudios, pero tambien dejó el Gobierno la libertad de revalidarse de tales á los que eran de segunda entiguos, para que disfrutaran de las prerogativas que se concedian á los de nueva creacion, continuando con el mismo derecho los veterinarios puros, es decir, poderse hacer de primera clase.

Luego la idea del Gobierno sué siempre que sólo hubiese dos clases de profesores, veterinarios de primera y segunda clase, y si hay más no ha dependido de él; procede de los que han despreciado, sea por la causa que quiera, esta gracia. ¿A qué, pues, atribuir á otros una cosa, cuyos males escetivos han sido acarreados por los profesores? ¿Hubiera en el dia más que veterinarios de primera y segunda clase, si los de categoría inserior, aprovechándose de la gracia que el Gobierno les hacia, se hubiesen revalidado ó adquirido la inmediata, bajo las bases establecidas en la ley? Es por lo tanto un error escribir y propalar que el Gobierno ó las corporaciones á quienes haya tenido por conveniente oir, son la causa, el orígen de las deferentes categorías de profesores. Sólo una mala y segunda intencion puede obligar á ello.

Sucede lo mismo con dejar pasar y aun apoyar el que si un profesor de categoría inferior ocupa un destino oficial, puede pedir otro se provea en él si va a establecerse en la poblacion, con tal que sea de categoría superior, como un albéitar-herrador si le desempeña un albéitar; uno de segunda clase que fué albéitar si le regenta el primero; uno de tres años de escuela si lo está por el de pasantia, y así sucesivamente. La ley no concede ni debia conceder semejante preferencia más que á los veterinarios de primera clase, los de categoría inferior son iguales en el desempeño interino de sus destinos, y ninguno más que aquellos tienen el derecho legal de ocuparle en propiedad.

Cuanto indebidamente se ha dicho referente á las prerogativas en

el ejercicio civil de la profesion, obstinándose en privar de derechos legitimamente adquiridos á determinados profesores; las poco meditadas exposiciones que para esto y para la inspeccion de carnes se han hecho; la formacion de un fondo para conseguir lo que la razon y la justicia solas pueden y deben alcanzar, cual si aquellas cosas fueran á comprarse ó ganar á las personas, han hecho y hacen un daño incalculable, prescindiendo de la enemistad, odio y demás que han desarrollado entre los dedicados al ejercicio de la veterinaria, como sucesivamente iremos demostrando.

Castracion de los solipedos estando de pic.

MION, LEGALIDAD, CONTRACTANIDAD.

Hace unos veinte años que el veterinario Bouillard publicó en el Diario de Medicina veterinaria de Lyon un artículo referente al epígrafe que precede, cuyo método propuesto quedó por decirlo así delegado al olvido; pero Joyeux acaba de publicar otro, sobre el mismo asunto, en el Diario de los veterinarios del Mediodía, número de Enero último, que creemos leerán con gusto nuestros suscritores el extracto que vamos á bacer.

La castracion de los solípedos es una operacion que se practica con frecuencia en los países de cria ó recria de dichos animales, por lo cual importa, tanto en beneficio de los dueños como del práctico, indicar todos los medios susceptibles de simplificar el manual operatorio, cuando para ello no se presenta el menor inconveniente.

Es muy comun en las escuelas de veterinaria exagerar demasiado la gravedad y los muchos accidentes que sobrevienen á consecuencia de la castracion, de modo que imbuidos los alumnos en estas ideas, y sospechando siempre lo malo, toman multitud de precauciones que aumentan el trabajo y exigen más tiempo para ejecutarle. Si pierde inútilmente un tiempo para una operacion que se reputa como muy sencilla, pierde más para el dueño del animal, que habituado á verla practicar accleradamente todos los dias, sin medidas ni precaucion á los castradores ambulantes, encuentra extraordinario, si es que no se rie ó mofa de todas estas minuciosidades que los castradores y empíricos repudian, sin que nunca les sobrevengan accidentes, aunque es verdad consiste en que desconocen el daño.

Es innegable que un catedrático de clínica quirúrgica veterinaria, que tiene á su disposicion cuantos ayudantes desea y necesita, y sobre todo palafreneros inteligentes y habituados á tirar los animales á tierra, que posee un local perfectamente acondicionado, huenos aparatos é instrumentos de sujecion, tiempo á voluntad y cama adecuada, no es de admirar prefiera la posicion decubital para practicar la castracion. Mas no sucede asi con el profesor establecido, cuyas horas son contadas, que no dispone de más ayudantes que de mozos de labranza ú otras personas por el estilo; que se ve obligado á hacerlo todo, á colocar los ayudantes unos despues de otros, indicar á cada cual lo que debe hacer, que muchas veces no lo entienden, no lo ejecutan ó lo efectúan mal, sobreviniendo con frecuencia accidentes al ayudante, al animal, al operador. Es un trabajo penoso, doloroso y que rinde, sobre todo cuando hay que hacer en la misma mañana algunas castraciones.

El castrar de pié no ofrece inconvenientes, antes al contrario acarrea ventajas reales, siendo la mayor de no presentar ningun peligro para el práctico. En los caseríos cuesta trabajo encontrar ayudantes y aun el número de los que puede disponerse suele ser insuficiente;

de modo que si el animal es fuerte ó mal intencionado hay exposicion de daño á cada momento.

No hay, como pudiera creerse, movimientos muy desordenados. No hay que temer las tracciones excesivas y las prolongaciones desmedidas del cordon testicular.

Estando el animal de pié se hace la operacion á cualquier hora del dia; por medida de precaucion, si el animal acaba de beber ó de concluir de comer su pienso, podrá esperarse una ó dos horas para que, en parte, se haya verificado la digestion. Casi nunca suda el animal, porque casi no hay tiempo para que lo haga; además, despues de la operacion, los cólicos, cuando sobrevienen, son sumamente débiles; en una palabra, los animales rara vez dan indicios de sufrir.

Dice Joyeux que nunca ha notado el menor accidente; que ha usado en las mordazas el sublimado corrosivo cuando lo tenia à su disposicion, que tanto las ha aplicado encima como debajo del epididimo, con huen tiempo y mal temporal, sin reparar en el temperamento; que ha quitado las mordazas à los seis, ocho y diez dias, y que hasta las ha dejado que caigan de por sí cuando no tenia prisa; que nunca ha observado hemorragia, ni flebitis, ni peritonitis, ni hipersarcosis, ni escirro en el cordon, absolutamente nada capaz de alterar la salud del animal. Manifiesta también que los veterinarios de las cercanías que operan como él han obtenido resultados idénticos.

Establecidos estos preliminares, indicaremos el manual operatorio. En rigor, basta con un ayudante; sia embargo, es mejor disponer de dos: se necesitan tres trabas de las comunes pero pequeñas, unas tenazas, mordazas preparadas, un acial bueno, unas anteojoras ó un mandil para tapar los ojos, un arnero para colocar los instrumentos, una cuerda fina de azote encerada, un bisturí convexo y unas tijeras.

Se principia por sujetar bien al animal á un árbol, poste, anilla ó á la rueda de un carro; la cabezada será fuerte para resistir á los esfuerzos, si es que el animal los hace; se colocan las anteojeras ó tapan los ojos con el mandil de modo que no se caiga: la pérdida de la vista le hace ménos mal intencionado y más tratable. Se le pone en seguida el acial y se le entrega á un ayudante.

Para poner las trabas se hace levantar la mano correspondiente al pié que se quiere trabar. Se ponen en las cañas en vez de hacerlo en las cuartillas como cuando se quiere tirar el animal á tierro: hé aquí el por qué las trabas deben ser pequeñas, ipara que enganchadas no puedan pasar por encuma del menudillo. Si se trabara más bajo, es decir en la cuartilla, un animal con malas intenciones estaria expuesto á caer. Se pasa en seguida la tercera traba por la hebilla de las otras dos y se engancha.

Es preciso que los piés estén separados cosa de unos 50 centimetros, porque si lo están más, los movimientos serán muy libres, y si ménos seria pequeña la base de sustentación y el animal podria caer; además, los muslos estarian muy próximos y esto incomodaria al operador. Cuando se teme que el animal cocee, lo que es excesivamente raro, se ata el extremo de una cuerda á la traba y el otro al antebrazo. Esta es la sujeción que conviene emplear. Hay quien no pone el acial, ni tapa los ojos; lo cual es una imprudencia que no debe imitarse, sobre todo cuando cuesta tan poco.

Para practicar la operacion se coloca el profesor al lado derecho, con la cabeza vuelta hácia la del animal y apoyada sobre el hipo-condrio correspondiente: la espalda izquierda está en contacto con la parte anterior y externa del remo, es decir, un poco detrás y debajo del ijar. Esta posicion permite tener la mano derecha libre

y sentir los menores movimientos del animal, y por lo tanto evitarlos si amenazaran con ser más violentos. En seguida se pasa la
mano izquierda vuelta por debajo de la babilla para llegar al testículo, se le obliga á este á que baje al fondo de las bolsas apoderándose del cordon testicular, que se coge con toda la mano, el
índice sobre el testículo y el meñique cerca del anillo inguinal. El
brazo encuentra un punto de apoyo delante del remo y encima de
la rótula, lo cual da mucha fuerza y evita los golpes.

El segundo ayudante, que será lo más fuerte é inteligente posible, se coloca al lado izquierdo con las mordazas, las tenazas y cordonetes, que de antemano está preparado.

Se debe siempre y en todos los casos castrar á testículo cubierto.

atrás en las envolturas testiculares. Esta incision debe hacerse en muchos tiempos ó golpes, sin lo que habria exposicion de herirse el pulgar con el bisturí. Si el animal procura defenderse lo hace al incidir el escroto; el dartros es poco sensible. Inmediatamente despues de abrir las dos envolturas externas, se siente que el cordon se relaja y deja caer el testiculo en sus envolturas inmediatas como un cuerpo inerte. Es un hecho práctico difícil de explicar.

Para poner las mordazas, se separa del pié y vuelve apoyando la cabeza en el ijar del animal. Con la mano izquierda sujeta el testiculo, con la derecha dirige hácia arriba las envolturas, sosteniéndolas de modo que el ayudante pueda pasar las mordazas de atrás adelante. Entonces se cogen los estremos abiertos de estas y se tira con fuerza para que escurran y corran. El ayudante aplica la cuerda de azote encerada y aprieta en cuanto pueda, sin abandonar el testículo para impedir suba por la retraccion del cordon: el ayudante apretará los extremos de la mordaza con la boca de las tenazas y el profesor tira de los extremos de la cuerda, aprieta bien y hace el nudo.

Importa encargar al ayudante, cuando hace la presion, el que siga los movimientos del animal y dirija hácia arriba y atrás la hoca de las tenezas, para que no lleve hácia él el cordon testicular y evitar una traccion que pudiera acarrear fatales consecuencias.

18

ga

s,

el

y

0,

y

- Es preferible comenzar por el testículo derecho, porque esto facilita el que el ayudante pueda colocar la segunda mordaza.

Debe emplearse un bisturi que no esté muy baciado, ó que no corte demasiado, en disposicion de evitar el que se incidan todas las membranas. Sin embargo, es preciso corte lo suficiente para que la incision sea timpia, porque si raspara ó serrara al bacer la herida, el dolor sería muy intenso. Metavy estada la que estado el en obra

hay ó no hernia. En el primer caso no debe operarse de pié; asi como tampoco debe hacerse cuando el anillo inguinal está muy dilatado, cuando el animal es muy jóven y cuando el cordon es muy corto sedo y sobrega nar nos on serolos sol, noco observor así soldis

comenzará por animales linfáticos, poco sensibles, con testículos bastante abultados y pendientes. Estanços abail con emproy abultados y pendientes.

Se ha observado que los animales en quienes los testiculos no han adquirido todo su desarrollo, los que son muy jovenes, los mulos, sobre todo los de un temperamento irritable, que todavia no son inquietos o no demuestran niugun deseo cerca de las hembras, son tambien en los que hay mas sensibilidad y son más difíciles de castrar de pié. Parece, en efecto, que en todos los animales de alguna edad para ser aptos para la generación, la presión de los testículos acarrea un dolor sordo y tan profundo que sus movimientos son paralizados por esta presión. El toro es un ejemplo.

Los veterinarios españoles teniendo en cuenta el temperamento, carácter y sensibilidad de los machos (caballos, mulos y asnos) que nacen en nuestro clima, podrán ensayar, si les pareciere, la castracion estando los animales de pié, lo cual ofrece sus ventajas como es fácil conocer.

Un caso de histeria en una yegua.

En el Mittheilungen aus Precussen se hace la historia de una yegua de 10 años que habia prestado siempre el mejor servicio y se conservaba en buen estado, cuando despues de haber trabajado algun tiempo atalajada con un caballo entero, padeció calores violentos que presistieron durante tres ó cuatro meses. La yegua enflaquecia, rehusaba el alimento y habia perdido toda su energía; á pesar de su abatimento, soñolencia y torpeza, del cual no salia más que cuando veia á su querido compañero, el dueño no podia decidirse á que la cubriera.

Un dia que trabajaba con otros tres, atalajada delante del mencionade caballo, se vió acometida de verdaderos furores uterinos: á pesar del látigo de su conductor, procura volverse y acercarse á su macho querido; impidiéndoselo y cansada de pelear, temblando todo su cuerpo, se encabrita y deja caer á tierra, levantándose para volver á caer, costando mucho trabajo llevarla á la cuadra.

Llamado el veterinario, la encontró muy decaida, con la cabeza pesada apoyada contra la pared y la boca contra la pesebrera, ojo salton y triste, los remos separados, el cuerpo tembloroso y cubierto de sudor, el pulso normal, la respiracion lenta, profunda y suspirosa. De cuando en cuando se observaba un movimiento nervioso y muy rápido de los labios, acompañado de una rigidez tetánica de todos los músculos de la parte superior del cuerpo. Duraute estas acciones espasmódicas, que se repetian casi cada media hora y duraban de quince á veinte minutos, el animal no se dejaba caer, aunque el riesgo era inminente.

A pesar del tratamiento empleado, los accesos fueron cada vez más frecuentes, y á las cuarenta y ocho horas, en medio de un grande acceso, la yegua se tiró al suelo y murió despues de una agonia corta.

En la autopsia no se encontró ninguna lesion organica. Le se acostumbra el darle y ha trabajado como siempre, esta tarde

Enfermedades más comunes en el distrito de Játiva. (1)

pero al segundo ya lo ba rehusado y queria tirerse a tierra. » El cambio de régimen no deja de producir en infinidad de casos la dolencia que me ocupa, y la he visto presentarse más particularmente en los caballos de regalo, porque estos, sometidos constantemente á las empajadas de alfalfa verde y pienso regulado de garrofas, sucede, que en el invierno, si por una causa cualquiera no se puede segar alfalfa verde, lo que acaece en los grandes temporales, se suele sustituir aquella con seca, y los caballos que no están habituados á ella padecen indigestiones; en prueba de este hecho puedo citar entre otros un caballo de D. Serapio Artiguez. farmacéutico, y otro de Fermin Tortosa, que siempre que se les ha dado yerba seca han padecido indigestiones; en el año de 1864 y durante las abundantes lluvias que cayeron en los primeros días de Enero y por cuyo motivo hubo necesidad de cambiarles el regimen alimenticio, ambos han estado enfermos. Pero si el cambio de régimen da lugar à la indigestion, no hace ménos el reposo absoluto en animales que han estado siempre habituados á hacer algun trabajo diario. Tambien aparece la indigestion por la presencia de algun

Pasado cierto tiempo, una hora il roiretna oramini le essay (1) la

cuerpo extraño detenido en punto del aparato digestivo, lo que sucede cuando se em plean pajas que contienen mucha arena ó tierra y estas sustancias se van acumulando sucesivamente en los intestinos: se ha considerado además como causa capaz de dar lugar á la indigestion, los esfuerzos violentos hechos despues de un pienso muy abundante y el tránsito de la escasez á la abundancia.

Si nos detenemos à analizar las causas que dejo enumeradas, si tratamos de indagar su modo de obrar en el organismo, veremos que unas producen una modificacion en los órganos digestivos y por la cual se retarda ó suspende la digestion, y otras que acumuladas en el tubo digestivo distiende sus paredes y no pueden reaccionar sobre las sustancias quimosas, de lo que resulta, que quedan estacionadas ó detenidas.

No siempre la indigestion se presenta de un modo claro y manifiesto, y de tal modo, que á primer golpe de vista podamos formar un diagnóstico claro y exacto; los profesores reputados con justísima razon como prácticos, saben la oscuridad que algunas veces presenta esta dolencia, por lo ménos en su invasion, y que nos hace titubear, estar indecisos y no llegamos á conocer bien el padecimiento sino despues de algunas horas que el animal sufre: esto se comprende fácilmente, si atendemos á la semejanza que las enfermedades de los órganos encerrados en la cavidad abdominal presentan en sus síntomas más generales, y cuyas delencias conocemos con el nombre genérico de cólicos; y que para distinguir unos de otros con alguna precision, es necesario que el veterinario esté habituado á verlos, que desde el momento que ha empezado su carrera práctica haya formado en todos los casos un diagnóstico diferencial científico y lo más exacto posible; de no obrar así, siempre estará en la duda y tiene que obrar á la ventura y como un mero empirico. Un ejemplo de esta índole, dudoso, nos pondrá más de manifiesto lo difícil que es en algunos casos formar un diagnóstico seguro.

A un profesor le presentan un caballo enfermo, y el dueño ó persona que le cuida le da la siguiente relacion anaméstica: «Hace como unas dos horas que he observado que el caballo no queria comer y procuraba echarse, y lo efectuaba si no se evitaba castigándolo ó paseándolo; hoy ha comido los piensos que ordinariamente se acostumbra el darle y ha trabajado como siempre; esta tarde cuando le han traido del picadero ha comido bien el primer pienso, pero al segundo ya lo ha rehusado y queria tirarse á tierra.»

Examinamos dicho caballo que tiene cinco años, siete cuartas y tres dedos, de temperamento sanguineo y destinado á la doma, y observamos varias cicatrices sobre la yugular, lo que nos indica, que ha estado otras veces enfermo; que á simple vista vemos que la respiracion es acelerada y quejumbrosa, que tiene tendencia á tirarse á tierra y revolcarse, pero que procuramos evitar el que se eche, en tal caso está inquieto, tiene el ojo animado, levanta y contrae el labio superior, alarga la cabeza y cuello y se mira con frecuencia la region epigástrica: á esto se une, que el pulso es acelerado, pero pequeño, que las mucosas conservan su color normal, que hay temblores en la region escápulo-humeral y sudores parciales con alternativa de calor y frio en la periferia y que constantemente lleva la cola en trompa: estos síntomas unidos á que os dicen que no lo han visto escrementar ni orinar y que hay erecciones frecuentes del pene, os hace sospechar una perturbacion en la digestion; sin embargo, no podeis fijar de un modo positivo el diagnóstico y esperais; pero no por eso permaneceis inactivos, mandais el paseo, los baños á la region lombar y las lavativas emolientes.

Pasado cierto tiempo, una hora ú hora y media, lo visitais en la

caballeriza; á los síntomas enumerados, notais además, que se deja caer á tierra sobre el abdómen pero con cierta precaucion ó cuidado, que extiende las manos y sobre ellas coloca la cabeza y cuello, que se revuelca de un lado á otro, que de vez en cuando aplica el hocico sobre la region epigástrica, en cuya posicion permanece algunos segundos y parece que encuentra alivio con el calor del aire espirado, por lo que se le ve que espira con suerza; que hay algo de saburra amarillenta sobre la lengua y que se nota el ijar algo elevado ó timpanizado. En tales circunstancias parece que estais seguros de que existe la indigestion, mas, cuando las lavativas son devueltas áun no habeis concluido de ponerlas y sin expulsar resto alguno de excremento; que practicais el cateterismo retal ó braceo y el recto está edematoso y sin excrementos; que no notais calor en la parte superior ni inferior de dicho órgano y por la cual pudierais sospechar la nefritis, ni la cistitis y la vejiga no contiene un exceso de orina que haga suponer que existe un espasmo del cuello de este órgano. El caso ya nos parece claro, la indigestion es manifiesta en aquel momento y nos decidimos á combatirla con energia, mas al ver que la enfermedad progresa ó sigue una marcha ascendente, en esta circunstancia el veterinario tiene necesidad de conocer con alguna exactitud el estado de energía de los órganos digestivos é indagar la cousa que ha dado lugar al desarrollo de la enfermedad: una vez conocido esto, adopta la medicacion que cree mas racional y cientifica no obrando nunca con precipitacion y sin dejar que los medicamentos hayan desplegado su actividad medicinal. - Los medicamentos que hemos empleado no han producido el efecto que nos proponiamos, los sintomas se agravan, el caballo sigue revolcándose pero de vez en cuando se pone sobre el dorso, y esta posicion nos hace sospechar el si existirá el enterocele; reconocemos los testículos y notamos uno de ellos retraido y como aumentado de volúmen, el cordon abollado y el animal está desinquieto al tocarlo; esto hace que no podamos reconocerlo con la detencion y escrupulosidad necesaria para cerciorarnos de la existencia de la hernia. El diagnóstico en tales circustancias es mas dudoso y hasta estamos en la incertidumbre de si existirá la indigestion: sin embargo, hay timpanizacion y la excrementacion es nula. Si bien es cierto que seguimos combatiendo la enfermedad como una indigestion, nuestro ánimo no esta tranquilo y necesitamos conocer con certeza el estado del cordon y aun hacer la reduccion si efectivamente existe el asa intestinal estrangulada; pero esto último nos es imposible el verificarlo por lo desinquieto que esta el caballo, por lo mucho que sufre, por lo avanzado de la noche y por falta de ayudantes y aun de gente para sujetar el animal; hay por lo tanto que esperar al siguiente dia: durante las horas que han trascurrido, la dolencia se ha agravado; las conjuntivas aparecen rubicundas y edematosas, la boca contiene una capa espesa y pegajosa, el pulso es duro pero sucesivamente se hace insensible, las fuerzas decaen, los dolores no son tan agudos y observando detenidamente al enfermo, se nota, que el ijar derecho está mucho mas abultado que el izquierdo; este otro síntoma viene á aumentar la duda, porque nos hace sospechar en la existencia de una hepatitis. Se ha observado que los carmets an quienes los testiculos no han

adquirido todo su desa: NEMENTES uv jovenes, los mulos,

Las diferentes clases de profesores en veterinaria.—Castracion de los solípedos estando de pié.—Un caso de histeria en una yegua.—Enfermedades mas comunes en el distrito de Játiva.

Por lo no firmado, Nicolas Casas.

Redactor y Editor responsable, ID. Nicolas Casas.

MADRID, 1865. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.